LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 15/2018
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **Trece (13)** días del mes de **Abril** del año **DOS MIL DIEZ Y OCHO,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, la **Sra. María Dolores Miracca, Coordinadora General** de la Dirección General Operativa de Contrataciones**;** el representante de la oferta presentada el **Sr. Alberto Esteban Caballero Colman**, representante de la empresa **V Y V S.A. ;** la representante de la oferta presentada la **Sra. María Raquel Recalde Sánchez**, representante de la empresa **SOLUMEDIC S.A. ;** el representante de la oferta presentada el **Sr. Lucas Clari Zambrini**, representante de la empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.** para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 15/2018** para la **"ADQUISICION DE ELECTROCARDIOGRAFOS PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S." – 2DO LLAMADO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - ID Nº 335.826.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. V Y V S.A. Aseguradora: PANAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. Monto: Gs. 15.000.000.- Póliza Nº: 56.1508.0000839.0000 Vigencia: Desde el 13/04/2018 al 10/10/2018.- FOLIADO DEL 001 AL 077.-	**Gs. 287.500.000.-**
2. SOLUMEDIC S.A. Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS. Monto: Gs. 6.600.000.- Póliza Nº: 007.1508.041914/000 Vigencia: Desde el 06/04/2018 al 13/10/2018.- Endoso N° 001/002 Vigencia hasta 20/10/2018. FOLIADO DEL 001 AL 055.-	**Gs. 219.875.000.-**
3. LA CASA DEL MEDICO S.A. Aseguradora: Aseguradora Paraguaya S.A. Monto: Gs. 11.000.000.- Póliza Nº: 18.1508.0014167.0000 Vigencia: Desde el 05/04/2018 al 12/09/2018.- FOLIADO DEL 001 AL 072.-	**Gs. 359.250.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

e) Se deja constancia de que el representante de la empresa LA CASA DEL MEDICO S.A deja observaciones.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 13 / 04 / 2018.-

Dólar Compra: 5.440.-
Dólar Venta: 5.475.-

Coordinadora General DGOC - M.S.P. y B.S.

Abg. Marco C. Giménez G.
Asesor Jurídico

Solumedic S.A.

LA CASA DEL MÉDICO SOCIEDAD ANÓNIMA

V & V S.A. RUC. 80038276-2

Abg. Marco Giménez
Asesoría Jurídica de la DGOC

Abg. Marco G. Giménez G.
Asesor Jurídico

Sra. María Dolores Miracca, Coordinadora General
Dirección General Operativa de Contrataciones.

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Coordinadora General
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Sr. Alberto Esteban Caballero Colman
Representante de la Empresa, V Y V S.A.
C.I. Nº: 2.517.199.-

V & V S.A.
RUC: 80038216-1

Sra. María Raquel Recalde Sánchez
Representante de la Empresa, SOLUMEDIC S.A.
C.I. Nº: 2.880.159.-

Solumedic S.A.

Sr. Lucas Clari Zambrini
Representante de la Empresa, LA CASA DEL MEDICO S.A.
C.I. Nº: 3.189.635.-

LA CASA DEL MÉDICO
SOCIEDAD ANÓNIMA

PAC Nº:335.826.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 15/2018 para la "ADQUISICION DE ELECTROCARDIOGRAFOS PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S." – 2DO LLAMADO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - ID Nº 335.826

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	La Casa del Medico S.A.
Nombre del Representante	Lucas Cleri

Observaciones: La empresa VyV SA. no presenta planilla de especificaciones tecnicas, catalogos o cualquier tipo de documento donde se identifique al equipo ofertado.

LA CASA DEL MÉDICO
SOCIEDAD ANÓNIMA

Asunción, 13 de abril de 2018.-

PAC Nº: 335.826.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 15 / 2018 para la "ADQUISICION DE ELECTROCARDIOGRAFOS PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S." – 2DO LLAMADO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - ID Nº 335.826

OFERENTE	SOLUMEDIC.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	219.875.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	6 600.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 335.826.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 15 / 2018 para la "ADQUISICION DE ELECTROCARDIOGRAFOS PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S." – 2DO LLAMADO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - ID Nº 335.826

OFERENTE	V y V S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	287.500.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	15.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Marco C. Giménez J.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 335.826.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 15 / 2018 para la "ADQUISICION DE ELECTROCARDIOGRAFOS PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S." – 2DO LLAMADO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - ID Nº 335.826

OFERENTE	LA CASA DEL MÉDICO S.A.-
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	359.250.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	11.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	/
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	/
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Marco E. Giménez
Asesor Jurídico